



Señor:
JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ (CUNDINAMARCA)
E.S.D.

Referencia: Proceso Ejecutivo de Mínima Cuantía No. 2019-00411
Demandante: Bancamía S.A.
Demandado: Jenny Paola Hernández Sarmiento, Miguel Carrillo Molano y Wilson Carrillo Molano

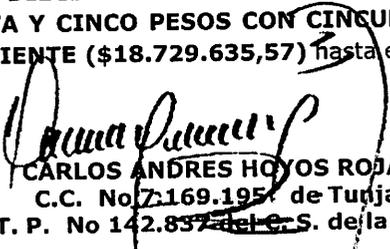
Pol. H.S.

CARLOS ANDRÈS HOYOS ROJAS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.169.195 de Tunja (Boyacá), abogado en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. 142.837 del Consejo Superior de la Judicatura, residente y con domicilio en la ciudad de Tunja (Boyacá), actuando en calidad de apoderado judicial de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, por medio del presente escrito y en atención a lo normado en el artículo 446 del Código General del Proceso, comedidamente me dirijo a usted con el fin de presentar **liquidación del crédito**, lo cual me permito llevar a cabo tomando como base el mandamiento de pago adiado el 19 de diciembre de 2019, y liquidando intereses moratorios hasta el día 10 de marzo de 2021, en los siguientes términos:

PAGARÈ NO.269-1076653775				
CAPITAL				\$ 12.368.320,00
INTERESES MORATORIOS HASTA LA PRESENTACION DE LA DEMANDA 25/09/2019				\$ 1.631.072,20
Intereses de mora sobre el capital inicial \$ 12.368.320,00				
Desde	Hasta	Días	Tasa Mens (%)	
26-oct-2019	31-oct-2019	6	2,39	\$ 59.058,73
01-nov-2019	30-nov-2019	30	2,38	\$ 294.211,41
01-dic-2019	31-dic-2019	31	2,36	\$ 302.101,37
01-ene-2020	31-ene-2020	31	2,35	\$ 299.864,76
01-feb-2020	29-feb-2020	29	2,38	\$ 284.852,72
01-mar-2020	31-mar-2020	31	2,37	\$ 302.740,40
01-abr-2020	30-abr-2020	30	2,34	\$ 288.954,88
01-may-2020	31-may-2020	31	2,27	\$ 290.598,83
01-jun-2020	30-jun-2020	30	2,27	\$ 280.142,45
01-jul-2020	31-jul-2020	31	2,27	\$ 289.480,53
01-ago-2020	31-ago-2020	31	2,29	\$ 292.196,41
01-sep-2020	30-sep-2020	30	2,29	\$ 282.770,72
01-oct-2020	31-oct-2020	31	2,26	\$ 289.001,26
01-nov-2020	30-nov-2020	30	2,23	\$ 275.813,54
01-dic-2020	31-dic-2020	31	2,18	\$ 278.936,54
01-ene-2021	31-ene-2021	31	2,17	\$ 276.699,93
01-feb-2021	28-feb-2021	28	2,19	\$ 253.097,05
01-mar-2021	10-mar-2021	10	2,18	\$ 89.721,85
TOTAL INTERESES DE MORA				\$ 4.730.243,37
TOTAL PAGARÈ				\$ 18.729.635,57

De conformidad con las anteriores tablas, la actualización de la liquidación del crédito arroja un monto total de **DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS MONEDA LEGAL CORRIENTE (\$18.729.635,57)** hasta el día 10 de marzo de 2021.

Atentamente,


CARLOS ANDRÈS HOYOS ROJAS
C.C. No 7.169.195 de Tunja.
T. P. No 142.837 del C.S. de la Jud.

PRESENTACIÓN DE ACTUALIZACIÓN DE LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO, PROCESO EJECUTIVO NO. 2019-00411

ÁREA JURÍDICA C-HOYOS ABOGADOS SAS <juridicohoyosabogados@gmail.com>

Mar 23/03/2021 9:37

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Cundinamarca - Villa De San Diego De Ubate
<jcupalubate@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Carlos Hoyos <hoyosabogado2@gmail.com>

📎 1 archivos adjuntos (386 KB)

12. LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO.pdf;

Señores

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ (CUNDINAMARCA)
E.S.D.**

Referencia: Proceso Ejecutivo de Mínima Cuantía No. 2019-00411
Demandante: Bancamía S.A.
Demandado: Jenny Paola Hernández Sarmiento, Miguel Carrillo Molano y Wilson Carrillo Molano

Cordial saludo,

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 103 del Código General del Proceso, en concordancia con lo establecido en los artículos 2 del Decreto Legislativo 806 de 2020, comedidamente me dirijo a usted, con el fin de presentar *actualización de liquidación del crédito* dentro del proceso de la referencia.

Anexo un (1) archivo en PDF contentivo de lo antes enunciado.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

CARLOS ANDRES HOYOS ROJAS

Apoderado judicial parte demandante

Teléfonos: 7472015 - 3174386929

juridicohoyosabogados@gmail.com

hoyosabogado@gmail.com

Republica de Colombia
Rama Judicial del Poder Judicial
JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE
UBATÉ - CUNDINAMARCA

Recibido el anterior memorial, se agota el expediente y se archiva el
Decreto del Proceso Juez, hoy 25 MAR 2021
con la presente solicito

[Firma]
El Secretario(a)